



PLAN DE ETAPAS



INDICE

1.- INTRODUCCION.....	Pág. 1
2.- PLAN DE ETAPAS PROPUESTO.....	Pág. 2
3.- PRIMER CUATRIENIO (1992-1996).....	Pág. 2
4.- SEGUNDO CUATRIENIO (1996-2000)	Pág. 5



1. INTRODUCCION

El Plan de Etapas, es un documento que se ha de entender de forma flexible cuando en el desarrollo del Plan concurren circunstancias imprevistas que así lo aconsejen.

El Plan de Etapas aquí previsto, se adapta a los objetivos generales establecidos en la memoria justificativa del Plan y se formula con los siguientes criterios:

1º.- El objetivo del Plan de Etapas es ordenar temporalmente las intervenciones de las Administraciones actuantes para ejecutar el Plan, de modo que la inversión pública y más concretamente la inversión municipal se reparta de una manera homogénea en los dos cuatrienios posteriores a la aprobación definitiva del PEPRI del Barrio de Velluters.

2º.- Las actuaciones que comporten expropiaciones se repartirán también de forma equilibrada entre las cuatro etapas que conforman los dos cuatrienios de desarrollo del Plan.

La preferencia se centrará en el eje vertebrador del barrio que va desde la calle del Hospital hasta la calle Murillo, es decir, el conjunto de actuaciones incluidas principalmente en la UA-1 (A y B), UA-2, UA-6 y UA-7, de Iniciativa, Gestión y Promoción Pública. Complementariamente las aperturas definitivas de las calles Guillen Sorolla y Editor Manuel Aguilar en todo su recorrido y la de Carrasquer, incluyendo en ambas su urbanización completa.

En un segundo nivel la actuación integral corresponde a la UA-3, y el sector de actuaciones aisladas.

3º.- Dar prioridad a la adquisición de aquellos edificios destinados a equipamientos, distribuyendo su coste entre las dos primeras etapas, en atención a su efecto multiplicador en la rehabilitación del patrimonio arquitectónico y del conjunto del barrio.

En este sentido se considera prioritaria la adquisición del Convento de la Encarnación destinado por el Plan a equipamiento escolar, previo el establecimiento del Convenio adecuado que resuelva la situación definitiva de las religiosas de dicha institución, aunque esta determinación ha quedado pospuesta, de momento.



4º.- Conseguir las cesiones gratuitas de plazas, espacios libres y equipamientos vinculados a la edificación residencial de promoción privada incluidas en unidades de actuación, que se ejecutarán por el sistema de compensación o, en su caso, expropiación como se determina para algunas de ellas específicamente o cooperación para las restantes.

5º.- Posibilitar tanto la rápida edificación de nueva planta como la rehabilitación de las edificaciones protegidas. Dentro de este criterio general se propone dar prioridad a la rehabilitación de aquellos edificios con expediente de ruina, incoado o declarado, por razones de urgencia.

Para ello se reputa como urgente a cometer de forma inmediata las nuevas actuaciones en materia de rehabilitación y, seguidamente, las incluidas en unidades de actuación completas, que suponen obras de rehabilitación además de las de nueva planta, equipamientos y obras de urbanización.

2. PLAN DE ETAPAS PROPUESTO

En la relación que se sigue se desarrollan las etapas de ejecución del Plan desglosadas en dos cuatrienios, con etapas de dos años cada una, de acuerdo con los criterios anteriores:

PRIMER CUATRIENIO (1992-1996)

- Primera etapa (92-94)
- Segunda etapa (94-96)

SEGUNDO CUATRIENIO (1996-2000)

- Tercera etapa (96-98)
- Cuarta etapa (98-2000)

A continuación de cada actuación se indica el organismo a quien corresponde su ejecución, teniendo en cuenta que la mayoría de estas intervenciones deberán coordinarse en su ejecución con las contempladas en el Plan RIVA de la Generalitat Valenciana que afecten especialmente al ámbito de este Plan.



3. PRIMER CUATRIENIO

3.1. Primera y segunda etapas

Años 1992 a 1994

En este primer cuatrienio se centrarán los esfuerzos en la ejecución de las actuaciones incluídas en los ejes estructurantes del barrio.

1. Unidad de Actuación nº 1: Recaredo-Torno del Hospital.

Adquisición de suelo y/o edificios y redacción de proyectos de ejecución, etc.

Se simultaneará su ejecución con la apertura y urbanización definitivas de las calles Guillén Sorolla y E. Manuel Aguilar.

Administración pública (Generalitat Valenciana y Ayuntamiento).

2. Unidad de Actuación nº 2: Lope de Rueda-Pintor Domingo

Adquisición de suelo y/o edificios y redacción de proyectos, etc. Se vincula a su ejecución el ensanchamiento y urbanización de la calle Carrasquer.

Administración pública (Generalitat Valenciana)

3. Unidad de Actuación nº 3: Murillo-Quart-Rey D. Jaime-Palomar

Adquisición de suelo y/o edificios y redacción de proyectos, etc.

Administración pública (Ayuntamiento)

4. Unidad de Actuación nº 4: Valeriola-Exarchs

Ejecución y urbanización.

Iniciativa privada.



5. Actuación aislada 24, Manzana antiguo Hospital

Ejecución, aparcamiento y urbanización.

Diputación Provincial/Ayuntamiento de Valencia, de acuerdo con las determinaciones del Convenio urbanístico.

6. Unidades de Actuación nº 6 y 7: Plaza de la Bocha-Balmes y Plaza de la Encarnación, respectivamente.

Ejecución y urbanización, simultaneadas con la UA-1, A y B.

Administración pública (Generalitat Valenciana).

7. Unidad de Actuación 8-9: Calles Guillén Sorolla y Editor Manuel Aguilar.

Ejecución y Urbanización

Iniciativa privada/Ayuntamiento de Valencia

8. Unidad de Actuación 10: Calle Beata - Maldonado

Ejecución y urbanización

Iniciativa privada

9. Unidad de Actuación 15: Balmes - Carniceros

Ejecución y urbanización, simultaneada con las UA-2 y UA-6

Iniciativa privada/Ayuntamiento

10. Unidad de Actuación 16: Hospital-Recaredo

Ejecución y urbanización

Iniciativa privada



11. Unidad de Actuación 17: Quevedo

Ejecución y urbanización

Iniciativa privada

12. Actuación aislada nº 20: Vinatea

Ejecución y urbanización

Ayuntamiento de Valencia

13. Actuación aislada nº 21 : Roger de Flor

Adquisición y ejecución equipamiento

Administración pública (Generalitat Valenciana/Ayuntamiento)

14. Actuación aislada nº 21 bis: Roger de Flor.

Ejecución de aparcamiento en subsuelo de nueva plaza

15. Unidad de Actuación nº 11: Roger de Flor - Torno del Hospital.

Ejecución y urbanización

Iniciativa privada

16. Reedificación para SP del edificio situado en las calles Exarchs, Botellas, Belluga.

4. SEGUNDO CUATRIENIO

4.1. Tercera y cuarta etapas

Años 1996 a 2000

En este segundo cuatrienio, además de completar las actuaciones iniciadas en la etapa anterior, se llevarán a cabo las restantes y especialmente todas aquellas obras de urbanización y reurbanización que puedan

simultanearse con actuaciones en curso de ejecución, en apoyo de recorridos peatonales y de accesibilidad del transporte público.

1. Unidad de Actuación 1 (A y B): Recaredo-Torno del Hospital

Ejecución y urbanización

Administración pública (Generalitat Valenciana y Ayuntamiento)

2. Unidad de Actuación 2: Lope de Rueda-Pintor Domingo

Ejecución y Urbanización

Administración pública (Generalitat Valenciana)

3. Unidad de Actuación 3: Murillo-Quart

Ejecución y urbanización

Ayuntamiento

4. Unidad de Actuación 7: Plaza Escuelas Pías

Ejecución y urbanización

Administración pública (Generalitat Valenciana)

5. Unidad de Actuación 12: Carda-Monjas

Ejecución y urbanización

Iniciativa privada

6. Unidad de Actuación 14: En Sendra

Ejecución y urbanización

Iniciativa privada

7. Actuación aislada 18: Intervención en SP de la Iglesia y Antiguo Convento del Pilar.

Restauración, rehabilitación y nueva planta

Consellería de Cultura/Ayuntamiento

8. Actuación aislada 19: Recaredo-En Bany

Equipamiento docente

Ayuntamiento de Valencia/Consellería de Educación

9. Actuación aislada 22 y 23: Santa Teresa

Adquisición, demolición parcial y reejecución

Consellería de Cultura/Ayuntamiento

10. Unidad de Actuación 5: Manzana antiguo Hospital

Ejecución equipamientos y urbanización

Diputación Provincial/Ayuntamiento de Valencia de acuerdo con las determinaciones del Convenio.

11. Reordenación del área primitiva del Jardín del Antiguo Hospital (AI-26), complementaria a las UA-5 y AI-24.

13. Tratamientos diversos de la red viaria comprendidos en las actuaciones AI-27 a AI-49 que no hayan podido simultanearse con acciones anteriores.

Valencia, Marzo de 1992
EL ARQUITECTO MUNICIPAL